



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN
SOCIAL Y SOCIOSANITARIA**

Secretaría Delegada

**Decreto de la Presidencia
Nº: 34**

MLR/RAF

Fecha: 26 de enero de 2017

Visto expediente relativo a la constitución del Consejo Rector del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria como órgano de gobierno y gestión superior del Organismo Autónomo para el presente mandato 2015-2019,

ANTECEDENTES

PRIMERO.-El día 19 de junio de 2015 tuvo lugar la sesión constitutiva del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en la que se produjo la toma de posesión de los Consejeros electos para el actual mandato político 2015-2019.

SEGUNDO.-El día 7 de julio de 2015 se celebró sesión extraordinaria del Pleno Corporativo en la que se adoptó acuerdo nº 4 que aprobó la determinación, denominación y composición orgánica de las Áreas de Gobierno, entre las que se crea el Área de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana a la que se encuentra adscrito el Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Por Decreto de la Presidencia del Cabildo Insular de igual fecha se dispuso la designación como Consejera Insular del Área de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana de Doña Cristina Valido García.

TERCERO.-Mediante Decreto de la Presidencia del IASS nº 737, de fecha 14 de julio de 2015, el Presidente de la Corporación Insular dispuso delegar la Presidencia del Organismo Autónomo y de su Consejo Rector en la Consejera Insular Doña Cristina Valido García; publicándose dicha designación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 97 de fecha 29 de julio de 2015.

CUARTO.-Con fecha 4 de febrero de 2016, tuvo lugar el nombramiento como Vicepresidenta del Organismo Autónomo de Doña Juana M^a Reyes Melián, Directora Insular del IASS y miembro del Consejo Rector del Instituto.

QUINTO.-El 5 de enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de Canarias nº 4, Decreto 2/2017, de 4 de enero, el nombramiento de Doña Cristina Valido García como Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.

SEXTO.-El día 9 de enero de 2017, por Decreto de la Presidencia del Cabildo Insular se dispuso el cese, a petición propia, de Doña Cristina Valido García, como Vicepresidenta Segunda de la Corporación, como Consejera Insular del Área de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana, como miembro del Consejo de Gobierno Insular y como Consejera-Secretaria del mismo; dándose cuenta del mismo en la pasada sesión del Consejo de Gobierno Insular celebrada el día 10 de enero del presente año.

SÉPTIMO.- Mediante Decreto de la Presidencia del IASS nº 16, de fecha 16 de enero de 2017, se dispuso la revocación de la delegación efectuada en Doña Cristina Valido García y se delegó la Presidencia del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria” y del Consejo Rector del mismo en la Directora Insular, Doña Juana Mª Reyes Melián.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.-El artículo 10 c) de los Estatutos del IASS establece como una de las atribuciones de la Presidencia del Consejo Rector el nombramiento de Vicepresidente/a, entre los/las vocales del Consejo Rector.

SEGUNDO.-El artículo 12 de dichos Estatutos regulan la Vicepresidencia y determinan que sustituye a la Presidencia en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

TERCERO.-Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de enero de 2016, y a propuesta de los Grupos Políticos, pasó a integrarse como vocal suplente del Consejo Rector, Don Juan Carlos Pérez Frías, Director Insular de Hacienda.

CUARTO.-Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 17 de enero de 2017 fue nombrado Don Juan Carlos Pérez Frías como vocal titular del Consejo Rector.

Por todo cuanto antecede, **DISPONGO**

PRIMERO.-Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia del IASS nº 93 de fecha 4 de febrero de 2016 relativo al nombramiento de Doña Juana Mª Reyes Melián como Vicepresidenta.

SEGUNDO.-Nombrar Vicepresidente del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) al Director Insular de Hacienda de la Corporación y miembro del Consejo Rector del Organismo Autónomo, Don Juan Carlos Pérez Frías.

TERCERO.-El presente Decreto producirá sus efectos desde la fecha de su expedición.

La Presidenta ,

Juana Mª Reyes Melián

Registrado en el libro10..... de Decretos del Sr
Presidenta, al folio172.....

27 ENE 2017

La Secretaria
[Firma]